



Aduana Nacional de Bolivia  
*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 209/2009**

La Paz, 18 de septiembre de 2009

REF: CARTA VCEI 005132 DE 14-09-09 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PERÚ.

---

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VCEI 005132 de 14-09-09 del Viceministerio de Comercio Exterior e integración, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Perú.

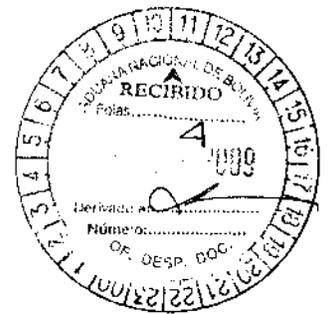


RSM/aql  
ANB2009-18036

*[Handwritten signature]*  
A. Raúl Sandy Méndez  
GERENTE NACIONAL JURIDICO • J  
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: Ordinaria  
La Paz, 14 SET. 2009  
VCEI 005132 -17.217  
15 SET. 2009

Al Señor  
Gral. (r) Wilfredo Vargas  
Presidente a.i.  
ADUANA NACIONAL  
Presente.-

**Asunto:** Nota de la SG-CAN, comunicando firmas autorizadas para expedir certificados de origen del Perú.

Señor Presidente a.i.:

Tengo el agrado de hacerle llegar adjunto a la presente, para conocimiento y fines consiguientes de la Institución a su cargo, copia de la comunicación cursada por la Secretaría General de la CAN y anexos, mediante la cual el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, informa la habilitación de dos funcionarios de la Cámara de Comercio de Lima para emitir certificados de origen de exportaciones peruanas.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

ADJUNTO: LO INDICADO  
VCEI:5286  
MM/SD/GI

Lic. Marcelo Martínez Céspedes  
DIRECTOR GENERAL DE INTEGRACION  
Y COOPERACION ECONOMICA  
Viceministerio de Comercio  
Exterior e Integración

COMUNIDAD  
ANDINA

SECRETARIA GENERAL

FAX

/5760

PARA: (TO) Licenciado Pablo Guzmán Laugler  
 CARGO: (POSITION) Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior  
 INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
 CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Estado Plurinacional de Bolivia  
 FAX: 2112163/2408642/2113204 TELEFONO: (PHONE) 2409114/2408067  
 DE: (FROM) William Rodríguez Barzola REG. NO.: SG-X/D.1.3/779-2009  
 FECHA: (DATE) 3 de Septiembre de 2009 No. PAGINAS: (PAGES) 4  
 ASUNTO: (SUBJECT) Actualización de Registro de Firmas de funcionarios de la CCL del Perú para emitir certificados de origen

**SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329**  
**SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE**

De mi consideración:

Me dirijo a usted para referirme al Oficio N° 137-2009-MINCETUR/ VMCE/DNINCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, recibido el 21 de agosto de 2009, así como de los Registros de Firmas Autorizadas para expedir Certificados de Origen de los señores Adolfo Orellana Aguilar y Santiago Luis Reyes, funcionarios de la Cámara de Comercio de Lima, recibidos el 2 de septiembre, mediante los cuales actualizan los registros de dichos funcionarios.

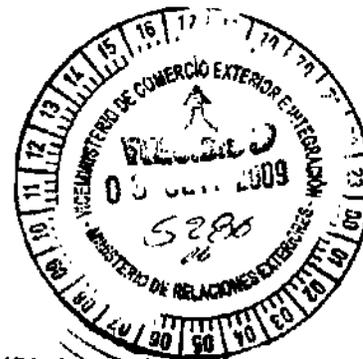
Se adjunta copia del Oficio, así como de los registros de firmas autorizadas. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de estas notificaciones.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías.

Atentamente,

William Rodríguez Barzola  
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adjunto lo citado



X-779 2/4

"Decreto de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



**DECICIO Nº 137-2009-MINGETUR/MINCE/DINICI**

Lima, 19 AGO. 2009

Señor  
**WILLIAM RODRIGUEZ**  
Gerente del Proyecto de Normas de Origen  
Secretaría General de la Comunidad Andina  
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados a emitir Certificados de Origen por el Perú.

Sobre el particular, debo manifestarle que la Cámara de Comercio de Lima ha solicitado la actualización del Registro de Firmas de los Funcionarios: **ADOLFO ORELLANA AGUILAR** y **SANTIAGO LUIS REYES**.

Para tales efectos, se remite adjunto al presente cinco juegos en original de las actualizaciones de los mencionados funcionarios, a fin de que se sirva comunicar a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Es oportunidad para expresarle mis consideraciones.

Atentamente,

**EDUARDO BRANDES**  
Director Nacional de Integración y  
Negociaciones Comerciales Internacionales



Se Adjunta Registro de Firmas Autorizadas

COMUNIDAD  
ANDINA

X-779 3/4

**COMUNIDAD ANDINA**  
**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR**  
**CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	01-07-2009

**Entidad Habilitada**

3.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI N° 396 - JESÚS MARÍA - LIMA 11 - PERÚ Jurisdicción a nivel nacional	
Tel: 4633434	Fax: 2619562
Email: corigen@camaralima.org.pe	

**Mercancías que comprende la habilitación**

6. Universo Arancelario SI	6. Capítulo, Partida o Item
-------------------------------	-----------------------------

**Funcionario Autorizado**

7. Nombres: ADOLFO
8. Apellidos ORELLANA AGUILAR

**Firmas y Sellos**

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
<p> <i>Cámara de Comercio de Lima</i>  <b>ADOLFO ORELLANA AGUILAR</b>            Sección de Verificaciones de Origen         </p>	

COMUNIDAD  
ANDINA



X-279 4/4

**COMUNIDAD ANDINA**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERU
2.- Vigente a partir de:	01-07-2009

**Entidad Habilitada**

3.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
4.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI N° 398 - JESÚS MARÍA - LIMA 11 - PERÚ Jurisdicción a nivel nacional	
Tel: 4633434	Fax: 2619562
Email: <a href="mailto:corigen@camaralima.org.pe">corigen@camaralima.org.pe</a>	

**Mercancías que comprende la habilitación**

5. Universo Arancelario SI	6. Capítulo, Partida o Item
-------------------------------	-----------------------------

**Funcionario Autorizado**

7. Nombres: SANTIAGO
8. Apellidos LUIS REYES

**Firmas y Sellos**

9. Firma y sello del funcionario autorizado	10. Sello de la entidad habilitada
<p><i>Cámara de Comercio de Lima</i></p> <p><i>S. A. L.</i></p> <p>----- SANTIAGO LOIS REYES Coordinador del Centro de Certificaciones</p>	